

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

EXTERNO N° 6208-2015

REFERENCIA: CORRELATIVO N° 434253-2015, CURSADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA.

Asunto: Remite Oficio N° 634-2015-P-ETII.NLPT-CE/PJ, cursado por el Presidente del ETI-NLPT, por el cual remite la solicitud del Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, referente a la autorización de la realización del proyecto denominado “I Convención Regional sobre la aplicación de la Ley N° 29497- Nueva Ley Procesal del Trabajo – y su implementación al quinto año en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Coyuntura actual”, que se realizará los días 4 y 5 de setiembre del presente año, en la Sala de Conferencias de la mencionada Corte Superior.

Lima, seis de agosto de dos mil quince.-

Dado cuenta, con el oficio que antecede; y en mérito a las facultades conferidas mediante Resolución Administrativa número cero cero tres guión dos mil nueve guión CE guión PJ: **Primero.-** Autorizar la realización de la “I Convención Regional sobre la aplicación de la Ley número veintinueve mil cuatrocientos noventa y siete, Nueva Ley Procesal del Trabajo, y su implementación al quinto año en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Coyuntura actual”, que se llevará a cabo los días cuatro y cinco de setiembre del año en curso, en la Sala de Conferencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. **Segundo.-** La presente actividad académica no ocasionará gastos al Poder Judicial; y no afectará el despacho judicial.




VICTOR TEÓN A POSTIGO
Presidente


LUIS ALBERTO MERA CASAS
Secretario General